475
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

**ACTA ORDINARIA Nº 24-2018**

Acta de la sesión ordinaria número veinticuatro, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 2 de mayo de 2018, a las 6:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

**Agenda**
**Sesión ordinaria N° 24-2018**
**Miércoles 2 de mayo 2018, 5:00 p.m.**
**Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras**

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 22-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación del informe del Colegio Universitario de Limón, por parte del coordinador de la Comisión Tripartita. Señor Manuel A. Bolaños.
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

**ARTÍCULO 1**

**Aprobación de la agenda del día.**

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy miércoles 2 de mayo de 2018.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Sometemos a votación la agenda del día.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-24-2018***

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy miércoles 2 de mayo de 2018.***

**ARTÍCULO 2**

**Aprobación del Acta N° 21-2018.**

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del Acta N° 24-2018.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Sometemos a votación el acta

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02- 24-2018***

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 22-2017 celebrada el día martes 24 de abril de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

## ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

No presenta dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

**Señor Ricardo Ramírez:** La comisión de leyes y reglamentos no tenemos dictamen pero informamos al Consejo que hoy recibimos a la Señora Viceministra Académica y a la directora de Educación Técnica referente a la propuesta de modificación del artículo 46 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Escuchamos muy detenidamente la propuesta que nos hace doña Alicia y la justificante técnica que nos da la compañera, don Fernando propone un procedimiento para para ver si se puede agilizar el trámite, entonces la comisión le encargó al asesor legal que junto con el asesor legal del Despacho nos preparen un procedimiento que implicaría no reformar el reglamento de evaluación y agilizaría mucho el accionar administrativo.

**Señora ministra Sonia Marta:** Recordemos que tenemos en el muy corto plazo.

Muchas gracias a la comisión por haber recibido a la señora Viceministra y a la señora directora, agradecimiento de la Administración.

## ARTÍCULO 4

**Presentación del informe del Colegio Universitario de Limón, por parte del coordinador de la Comisión Tripartita. Señor Manuel A. Bolaños.**

**Señora Sonia Marta Mora:** Pasamos a la presentación del informe y lo va a realizar el coordinador de la comisión tripartita, señor Manuel A. Bolaños, pero vamos a tener la presencia de los colegas del CUNLIMON, lo cual nos complace muchísimo.

Es un verdadero placer me felicito que me toca estar en esta sesión porque hace mucho tiempo tenemos la esperanza de un trabajo coordinado de este Consejo

Auditoría Interna M. E. P.

Superior con el Colegio Universitario de Limón, ustedes lo saben y el ánimo que ha reinado es óptimo, le agradezco muchísimo a don Manuel Antonio Bolaños el excelente liderazgo que ha tenido en este proceso y a los miembros de la comisión tripartita también sin duda a doña Giselle como secretaria general que ha apoyado mucho este proceso y a los miembros del Consejo que le han dado una gran prioridad.

Me complace darle la palabra en primer lugar la bienvenida a los distinguidos invitados y la palabra a don Manuel para que proceda con el informe y también a presentarlo, puede ser él o doña Karleny, como lo hayan organizado entre ustedes.

**Señor Manuel A. Bolaños:** buenas tardes señora Ministra, compañeras y compañeros en efecto es más que complaciente tener esta oportunidad de presentar el informe de la comisión, me acompañe doña Karleny Clark Nelson, década de CUNLIMON, se excusó por escrito don Luis Méndez , representante de CONARE, quien participó obviamente de toda la redacción del informe final y doña Karleny viene acompañada con dos de sus funcionarios más altos en la administración de CULIMON, ella nos solicitó permiso sabiendo de la anuencia de este Consejo me atrevía a decirle en su momento que podría ser autorizado como en efecto la señora Ministra lo ha permitido.

Quiero comenzar con una explicación muy sencilla para luego leer el dictamen y lo hago con el mejor sentido de un trabajo bastante académico que se llevó a cabo.

Doña Sonia y compañeros y compañeras esto es un informe muy diferente a informes que presentan comisiones en el sentido que no hemos esperado el día de hoy para llevar a cabo las acciones que eventualmente venimos a proponer si no que es un informe en donde apegado al acuerdo del Consejo esto es acompañamiento a CUNLIMON en la toma de las decisiones y elaboración de una hoja de ruta para valorar hacer esa etapa se ha cumplido a satisfacción y muchas de las acciones que se encuentren en el dictamen escrito que me voy a permitir leer en el día de hoy muestran precisamente avances sustantivos con el acompañamiento de la comisión está es la diferencia del informe, que el acompañamiento o sea el mandato de CONARE, el mandato del Consejo Superior de Educación en la práctica ya se ha deslumbrado con una serie de logros de los cuales el Consejo participó en la última sesión con la aprobación de tres actualizaciones de carreras que habían sido cerradas en su momento con lo cual se vio ya esa presencia a la cual me refiero, por tanto este informe es un resumen del acompañamiento dado no una discusión si está bien o mal, no, ya ese acompañamiento se dio y una propuesta que ahí tuvo a bien también asesorarnos en su momento la señora Ministra de como en la elaboración de una estrategia quinquenal se fueran insertando los puntos de una hoja de ruta porque

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

la seriedad del informe pretende una participación muy decidida de tres instituciones y en el informe lo vamos a seguir en la lectura, le da a cada parte de la comisión sus responsabilidad, que ha CONARE, que al Consejo porque no al MEP y por qué no con más razón a CUNLIMON, entonces lo que venimos a plantear es un informe que está estructurado en esa forma, me voy a permitir irlo leyendo ustedes lo tienen por favor nos siguen cuando yo termino con la anuencia de doña Sonia, Karleny va a ampliar en algunos detalles ya de cosas prácticas que también producto del trabajo de la comisión hasta para mí es novedoso que hoy nos lo traiga ella lo cual significa otro avance y luego como acostumbramos conoceremos de las inquietudes que presente el Consejo y una solicitud no escrita pero que se deriva del origen de la comisión es que el Consejo estará aprobando lo que corresponda a la lectura que vamos a hacer y estará trasladando, doña Sonia, a CONARE para lo correspondiente dado que tienen un representante y el mismo así lo ha dicho, que él se encargará en CONARE de la parte correspondiente lo cual vemos como algo muy edificante.

Seguidamente se le da lectura al informe y posterior se hacen los siguientes comentarios.

**Informe final del acompañamiento al CUNLIMON**
**Comisión Tripartita CUNLIMÓN-CSE-CONARE**

Manuel Antonio Bolaños Salas (coordinador)
Karleny Clark Nelson
Luis Paulino Méndez Badilla
Giselle Cruz Maduro

Apoyo técnico
Adriana Segura Ávila

**Preámbulo**

El artículo 81 de la Constitución Política, deposita en el Consejo Superior de Educación la dirección general de la enseñanza oficial en un órgano desconcentrado que deberá ser presidido por el Ministro de Educación, órgano técnico, altamente especializado al que la Ley No. 1362 le concede no sólo la dirección de la enseñanza oficial sino además su orientación, pero siempre dentro del campo técnico.

Auditoría Interna M. E. P.

En cuanto a las instituciones de enseñanza superior parauniversitaria, al Consejo Superior de Educación le corresponde por competencia residual derivada de la Ley 6541 "Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria" y el Decreto Ejecutivo 38.639-MEP "Reglamento a Ley que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria", otorgar el reconocimiento como instituciones de enseñanza superior parauniversitaria; así como la creación, supervisión y supresión de carreras de diplomado que imparten. Dicha competencia envuelve al Colegio Universitario de Limón, al cual le aplican las normas jurídicas citadas en todo aquello que no esté contemplado en su ley de creación.

En el marco de las líneas de acción del Consejo, y buscando un mayor acompañamiento y coordinación con las autoridades de CUNLIMON, en dos oportunidades el CSE ha sesionado en la provincia de Limón.

La primera sesión se llevó a cabo el 13 de octubre del 2016 en las instalaciones de la Escuela Agrícola Regional del Trópico Húmedo (EARTH), en la que los miembros del Consejo compartieron con las autoridades administrativas de CUNLIMON así como con su Consejo Directivo.

La segunda sesión se realizó el día 28 de noviembre del 2017 en las instalaciones de RECOPE, en la que participaron el Consejo Superior de Educación y los señores rectores de las universidades públicas costarricenses (CONARE), los cuales por ley de creación del CUNLIMON tienen representación en el Consejo Directivo del CUNLIMON, además del mismo Consejo Directivo.

Como resultado de esta segunda sesión se aprobó la creación de una Comisión Tripartita (CUNLIMON-CSE-CONARE), la cual inicia sus labores el 19 de diciembre del 2017 y se han atendido agendas muy amplias con diversos tópicos de interés común.

El Consejo Superior de Educación acordó designar al miembro propietario y exministro de educación, señor Manuel Antonio Bolaños Salas como su representante, el CONARE nombró al señor Luis Paulino Méndez Badilla y la representación del CUNLIMON la ejerce la señora decana Karleny Clark Nelson. En la primera sesión de trabajo de esta comisión, se designó al señor Manuel Antonio Bolaños Salas como su coordinador.

**Antecedentes**

En el año 1999 se aprueba la Ley Nº 7941 de Creación del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), la cual es una institución semiautónoma de educación

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna

superior, con fecha 30 de agosto del 2017, se aprobó la Ley 9464, que amplía el consejo directivo con representación de la Universidad Técnica Nacional. Como tal, goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Supletoriamente la Ley 6541 así como la reglamentación para el funcionamiento de las instituciones parauniversitarias le alcanza plenamente.

Tiene su sede en el cantón Central de la provincia de Limón, cuenta con una estructura administrativa mínima, compuesta por un Consejo Directivo y un Decano; a este último le corresponderá representar judicial y extrajudicialmente al Colegio. La dirección y el gobierno del Colegio están a cargo del Consejo Directivo.

El Consejo Superior de Educación como parte de sus funciones según la Ley N° 1362 le corresponde, aprobar los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema; además de dar seguimiento a los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.

**Acciones realizadas**

A partir de la información que aportó el CUNLIMON, así como la Secretaría del Consejo Superior de Educación, se analizó el estado de la situación actual del Colegio Universitario de Limón en aspectos administrativos, académicos, de proyección, entre otros.

El análisis de los insumos permitieron elaborar una hoja de ruta que permita brindar el acompañamiento y seguimiento al CUNLIMON, con el fin de fortalecerlo y propiciar el desarrollo de mayores innovaciones de acuerdo con el contexto y el potencial de la provincia de Limón y así emprender acciones concretas para el mejoramiento en la calidad de su educación.

Las sesiones realizadas tanto en Limón como en San José, permitieron conocer a profundidad las fortalezas y necesidades de la institución, así como las responsabilidades de las instancias representadas en el Consejo Directivo del CUNLIMON.

Durante las sesiones de trabajo de la Comisión Tripartita, se contó con el apoyo de los funcionarios administrativos y académicos designados por doña Karleny Clark, Decana, por parte del Consejo Superior de Educación con la presencia de la asesoría legal y técnica; y el representante del CONARE, expuso sobre *"El*

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

*estado de situación del recursos humano en el sector turístico en Costa Rica: Una visión desde los empleadores y expertos"*, y por parte del Consejo Superior de Educación, se coordinó una exposición acerca el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica Profesional.

**Avances**

**A. Administrativos**:

- Seguimiento de las acciones administrativas para el nombramiento del decano, auditor y el director académico; así mismo como los coordinadores de sedes; estos últimos son un requisito para presentar la solicitud de autorización de las Sedes Regionales ante el Consejo Superior de Educación.
- A iniciativa de la comisión, el asesor legal del CSE presentó un formato con los pasos a seguir para poner a derecho las sedes regionales. Explicó los alcances del artículo N° 82 del Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria", en donde se explica el proceso para realizar la solicitud de sedes regionales de CUNLIMON y normar procesos.
- En conjunto se elaboró la hoja de ruta de presentación de solicitud de autorización de sedes regionales del CUNLIMON.
- Se revisó la información brindada por la Dirección de Programas de Equidad (DPE), del Ministerio de Educación Pública, sobre el asunto de becas para el CUNLIMON.
- Desde el Consejo Superior de Educación se realizó un análisis de los posibles apoyos que se puedan brindar a los estudiantes del CUNLIMON con respecto a becas de transporte y comedores escolares a raíz de un informe parcial que rindió el coordinador de la Comisión Tripartita.

**B. Académicos:**

- Se revisó la oferta académica actual en relación con las necesidades de la región, el comportamiento de la matrícula en los últimos 5 años, factores posibles de exclusión, así como otra información relevante para el objetivo de la Comisión.
- La exposición sobre *"El estado de situación del recursos humano en el sector turístico en Costa Rica: Una visión desde los empleadores y expertos"*; sirvió con el fin de ampliar los conocimientos y reflexionar sobre el necesario análisis que se debe hacer sobre la oferta de guías turísticos con respecto a las necesidades de la zona.

Auditoría Interna

- *La* exposición acerca el Marco Nacional de Cualificaciones, permitió analizar los perfiles de las carreras e identificar el tipo de titulación que deberían graduar desde sus ofertas académicas.
- Se valoró la posibilidad de reabrir algunas de las carreras que fueron cerradas en los últimos años, así como también la modificación y/o actualización de carreras vigentes según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 38639-MEP en su artículo N° 40.

**Hoja de ruta**

En atención al objetivo de esta Comisión, se recomienda la elaboración en el segundo semestre del 2018, de un Plan Estratégico Quinquenal, con la participación de las autoridades administrativas del CUNLIMON, que contemple las siguientes acciones cual hoja de ruta:

1. Solicitar a la administración del CUNLIMON continuar con las gestiones para contar con la nómina de personal completa.
2. Actualizar la oferta académica con apoyo del CONARE y del Consejo Superior de Educación, acorde con las tendencias nacionales e internacionales en el desarrollo de las carreras, estructura curricular, objeto de estudio de cada carrera, perfil de entrada y salida de su oferta académica, pertinencia de la malla curricular y del plan de estudios y las necesidades del mercado laboral y de empleabilidad de la zona. Para todo ello se debe tomar como un insumo relevante el Marco Nacional de Cualificaciones. (2018-2019).
3. Analizar la oferta educativa y los perfiles profesionales en relación con el mercado de empleabilidad. Para ellos se podrán considerar la construcción de estándares, mesas con empresarios, análisis de puestos, perfiles ocupacionales y profesionales, competencias generales y específicas; tarea que deberá desarrollar el CUNLIMON en conjunto con el CSE.
4. Solicitar al CONARE el apoyo para realizar un estudio de mercado para contar con información actualizada con las carreras afines a CUNLIMON. (segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019).
5. Establecer una alianza estratégica mediante un convenio o documento normativo entre el CUNLIMON y el CONARE, para definir los procesos de articulación para la continuidad en la educación superior. Un elemento a considerar es la presencia de las sedes de las Universidades Públicas en la provincia. (segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019).
6. Establecer los mecanismo de comunicación para que los representantes de los rectores ante el Consejo Directivo del CUNLIMON, establezca los

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

mecanismo de comunicación con sus instituciones representadas para mejorar el trabajo conjunto (segundo semestre de 2018).

7. Coordinar con la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), valorar las necesidades de formación según los resultados de los estudios de mercado y planes de desarrollo de la provincia, (segundo semestre del 2019) entre el CUNLIMON, CONARE y CSE.
8. Proponer al CUNLIMON que con el apoyo de CONARE, se desarrolle un sistema de indicadores, que le permita automatizar el manejo de la información para la toma de decisiones, para lo que se debe contemplar entre otros aspectos datos sobre matrícula, exclusión, graduación, becas, seguimiento del estudiante una vez graduado, así como es importante el manejo de indicadores financieros.
9. Desarrollar un observatorio laboral en coordinación con el CONARE y que se valore que el Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP) incluya en sus estudios a los egresados del CUNLIMON.
10. Elaborar un cronograma de actividades para el proceso de construcción de la sede central del CUNLIMON. El plan estratégico deberá contemplar la importancia de contar con edificio propio con aulas, laboratorios, uso de tecnologías de la información y comunicación.
11. Establecer acciones en coordinación entre el CUNLIMON y SINAES para retomar el proceso de acreditación de las carreras y de la Institución.
12. Elaborar un perfil de contratación docente acorde con el plan de estudios establecido en el CUNLIMON.
13. Evaluar el modelo de extensión acorde con las necesidades y requerimiento de la provincia en concordancia con la naturaleza y propósito de la institución.
14. Establecer las acciones correspondientes para la articulación entre los colegios técnicos profesionales y las carreras del CUNLIMON, en coordinación con el Consejo Superior de Educación y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP.
15. Solicitar al CONARE el acceso a las bibliotecas virtuales para los estudiantes del CUNLIMON.
16. Solicitar al CONARE que en los procesos de regionalización se coordine con el CUNLIMON y se tomen en cuenta sus necesidades y se establezcan estrategias de apoyo.
17. Programar procesos de capacitación especializados con metodologías innovadoras para docentes y para el personal administrativo con el apoyo del CONARE.

**Conclusiones**

Auditoría Interna

- Esta Comisión Tripartita, propone continuar de manera sistemática, los procesos de comunicación y coordinación con el Consejo Superior de Educación, el Consejo Nacional de Rectores y el Consejo Directivo del CUNLIMON.
- Se recomienda al Consejo Superior de Educación, acompañar al CUNLIMON en la concreción del Plan Estratégico propuesto.

***El 18 de abril del 2018, se presentó en sesión extraordinaria del Consejo Directivo de CUNLIMON, el preliminar del informe final de acompañamiento de esta comisión, el cual fue aprobado de manera unánime y en firme por los miembros del Consejo Directivo, mediante el acuerdo N°006-2018.***

**Señor Manuel A. Bolaños**: esté es el informe de acompañamiento que hemos dado y los puntos de una hoja de ruta y le solicito señora Ministra autorización para que Karleny amplíe en lo correspondiente.

**Señora Karleny Clark**: Muy buenas tardes a todos antes que nada quiero externar nuevamente nuestro agradecimiento de parte del Colegio Universitario de Limón hacia todos ustedes por el apoyo que nos han facilitado durante este proceso tanto doña Giselle que ha estado muy de cerca con nosotros, don Manuel y Adriana que esta como apoyo técnico, doña Guadalupe también, siempre sentimos el respaldo por parte de ellos y ese acompañamiento que requería la institución, también agradecerle aunque no está presente a don Luis Méndez, Vicerrector Académico del Instituto Tecnológico quien también su gran anuencia colaborar y la apertura en impulsar y en proponer aspectos que puedan ayudar a elevar el nivel del colegio universitario que eso lo que deseamos para poder ofrecer una oferta que sea provechosa para todo los estudiantes limonenses y que venga a impulsar el desarrollo, que venga a aportar ese grano de arena que requieren los estudiantes para obtener una mejor inserción a la hora de incorporarse al sector laboral.

Como mencionaba a don Manuel muy atinadamente en esta comisión no nos quedamos en evaluar documentos para venir aquí y presentar un informes sino que de una vez estuvimos trabajando en varios aspectos, se presentó ante la secretaría tres carreras para la actualización según lo que indica el marco de cualificaciones que tengo conocimiento que ya fue vista por todos ustedes, además esta una carrera que está en estudios que es la de salud ocupacional, está en revisión y esta pronto a salir. Hoy precisamente para que vean ustedes también la apertura y la buena disposición que hay estuvimos reunidos con don Luis Mendez del TEC, temprano en la mañana él no está aquí pero si nos

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna

reunimos e hicimos un trabajo toda la mañana revisando indicadores, indicadores que nosotros ya tenemos que presentarlo ahora el 15 de mayo, nosotros desarrollamos un trabajo y en conjunto con el Departamento de Planificación del TEC ahí estuvimos haciendo algunos ajustes y ya estuvimos estableciendo fechas para iniciar con el proceso del desarrollo tanto de lo que es el plan estratégico como de algunos insumos para poder utilizar esos indicadores para lo que es la toma de decisiones y yo me di a la tarea de acelerar un poquito el proceso porque como bien lo sabe don David que es representante del Consejo ante el Consejo Directivo del CUC ya se había hecho la selección de un terreno que tenemos visto, está en avalúo por parte de los funcionarios del Banco para ver si podemos tener la opción de comprarlo y se sacó la contratación para hacer lo que es un anteproyecto eso se los traigo a ustedes como primicia porque ni el consejo directivo del CUC lo conoce nos lo entregaron anoche literalmente y aquí está el documento que le hago entrega a doña Sonia y una copia a doña Giselle, posteriormente se lo voy a hacer llegar a su correo y espero que ojalá la idea es empezar los primeros pasos para ver si podemos lograr nuestro sueño que es obtener ya nuestra sede, que eso nos va a permitir ofrecer mejores servicios a los estudiantes y que los estudiantes puedan para obtener el servicio de calidad que se merecen en unas instalaciones que sean modernas, amplias, ventiladas y adecuadas para que puedan obtener una educación de calidad y no seguir en el modelo que tenemos actualmente que estamos alquilando aulas en el Colegio Técnico de Limón. Eso de me parte y extenderles mi sincero agradecimiento y mencionar también como bien lo dijo doña Giselle que en relación a la matrícula gracias a las acciones que tomó el consejo directivo y a un plan estratégico que se les presentó para promocionar y relanzar un poquito más el colegio hemos logrado aumentar la matrícula en un 100%, al menos en Limón pasamos de 680 estudiantes y actualmente tenemos 1079 estudiantes y el lunes empezó la matrícula y ya en Limón tenemos cuatro grupos que ya tiene 15 personas, estudiantes nuevos, entonces eso es un buen augurio, eso son buenas noticias y eso es señal de que vamos por buen camino, hay mucho que trabajar pero gracias a Dios tenemos disposición ahora hacerlo y en compañía de ustedes todavía va a ser mejor porque nos sentimos respaldados.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: yo nada más quiero adelantar mi calurosa felicitación por este trabajo hay mucho, mucho que con seguridad vamos a comentar acá en la sesión de hoy pero yo reflexionaba al escuchar esto que esto es otra realidad con respecto a lo que habíamos visto hace unos meses.

**Señora Astrid Fischel**: Muy buenas tardes señora Ministra, señora Decana, compañeros y compañeras doña Marta y el señor que nos acompaña realmente me siento muy contenta de poder participar al haber sido partícipe de todo un proceso que se inició varios meses atrás y que gracias al excelente liderazgo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de Don Manuel y al trabajo en equipo doña Karleny, don Luis todos los que la acompañaron a doña Karleny, Giselle y Adriana y por supuesto con la venia de la señora Ministra y de este Consejo Superior de Educación se ha logrado en un tiempo récord porque son cuatro meses desde que inició el trabajo de la comisión una serie de logros que en otras circunstancias hubiera sido muy difícil de alcanzar, se nota primero un gran compromiso, un gran liderazgo, una visión de futuro, se notaba una gran base académica en el trabajo que se ha presentado, hay un esfuerzo muy importante desde el punto de vista técnico pero también académico considero también que hay claridad hoy con esta ruta de lo que puede lograr un centro de educación superior que está llamado a ser líder en la provincia y no solamente desde el punto de vista académico sino del cambio de lo es Limón, la provincia de Limón que tanto queremos, yo creo que ustedes han sembrado una semilla que está dando ya sus primeros frutos en un periodo tan corto y realmente en el caso mío muy particular que he participado en tantos procesos de análisis, de diagnóstico, de recomendaciones técnicas pocas veces y si no la única que en tan corto tiempo se ve la implementación de algunas de las sugerencias y de algunas de las líneas de acción, esto realmente demuestra que esa semilla ha caído en tierra muy fértil, me parece don Manuel que su larga experiencia y trayectoria y su claridad de metas ha sido fundamental como lo ha sido de parte de doña Karleny su conocimiento de la provincia, su conocimiento de las demandas, de la población especialmente de la juventud unido a todo lo que don Luis Méndez, doña Giselle, Adriana y por supuesto todo el grupo que le acompaña a usted en el CUNLIMON ha hecho posible el pasar de lo que es una propuesta a la acción eso es lo que realmente más me llama la atención y quiero hacer énfasis yo creo que si en tan corto tiempo ustedes ya han llevado a la práctica muchas de estas recomendaciones pues son vientos de cambio positivo lo que se están ya reconociendo en esa matrícula que ha crecido, en ese sentimiento que vemos de parte de ustedes de mucho empoderamiento y orgullo por lo que han logrado en tan corto tiempo y me parece que todo lo que se trabaja con mística, con visión de futuro, que se trabaja también de manera asociada con actores que tienen los mismos ideales que en este caso son muy claros mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos también de la provincia de Limón en un contexto de respeto a sus creencias, de respeto a sus necesidades, con base también en lo que nos dice el mercado laboral, las oportunidades que nos abre el mercado laboral es decir ustedes han hecho un esfuerzo don Manuel que está muy concentrado en lo que es la realidad hoy de Limón y adonde ustedes pueden llegar gracias a este esfuerzo pero sin aislarse de la realidad no es un planteamiento académico no es un planteamiento técnico es una propuesta integral de cambio positivo que va a llegar a logros fundamentales para cada uno de los que tengan la oportunidad de trabajar directamente con CUNLIMON, de manera que me uno a las felicitaciones de la señora Ministra, me parece excelente don Manuel el informe también la forma tan concisa, tan clara, tan

Auditoría Interna M. E. P.

directa como se ha hecho la presentación y no me queda más que desearles el mayor de los éxitos muchos de nosotros vamos a terminar muy pronto nuestra gestión aquí en este Consejo Superior de Educación pero le deseamos el mejor de los éxitos que continúe ese trabajo coordinado con CONARE, con el Consejo Superior de Educación, por supuesto CUNLIMON y que bueno alcancen esas estrellas las cuales están ya trabajando por alcanzar.

**Señor Ricardo Ramírez:** Buenas tardes compañeros y compañeras, primeramente quisiera externar mi más ferviente agradecimiento y felicitaciones a don Manuel Antonio Bolaños representante ante esta comisión por parte del Consejo Superior de Educación la designación que en ese momento hicimos a esa comisión no fue en vano yo creo que don Manuel sólo el hecho de lo que él representa llevó consigo también la representación del Consejo y el accionar de la misma y este documento y este producto que se da me parece del alcance, de la grandeza académica que tienen don Manuel e igualmente todos los demás compañeros que integraron esa comisión al cual fue sumamente importante. No voy a ahondar en las repeticiones de lo que dijo doña Astrid pero me parece que viendo estos resultados nos da la razón a que la tríada que conforma el CUNLIMON necesitaba ese refrescamiento absoluto porque era algo que a lo interno de este Consejo pues no hacía falta. yo creo que sumamente satisfecho y espero que los resultados que se plasman el día de hoy se sostengan y avancen enormemente seguro estamos por las calidades por ejemplo que nos ha presentado doña Karleny de su gestión y del personal que la acompaña, las recomendaciones que hace esta misma comisión yo creo que el compromiso que adquiere este consejo, el compromiso que adquiere CONARE le da una visión diferente, la participación de lógico del CONARE tan integrado al CUNLIMON le abre infinidad de posibilidades que esperemos que pronto se vean para el beneficio de toda la comunidad.

Hay dos cosas que me llama la atención del informe, primero sería preguntar si están establecidos ya los plazos para el punto uno de la hoja de ruta de la conformación para completar el personal del CUNLIMON y lo otro algo que me llama la atención aquí me volvía a ver de una vez con Don Fernando cuando doña Karleny menciona que el CUNLIMON le alquila aulas al colegio, hay una directriz ministerial que establece que en las instituciones públicas tienen acceso a todas las instalaciones de las otras o sea eso es como que un CINDEA le pague a una escuela por usar sus instalaciones, es educación pública educación amparada al Ministerio de Educación es el mismo presupuesto entonces a mí me parece yo creo que se debe enmendar esa situación y ver la coordinación no quiere decir que tampoco el CUNLIMON va a usar las instalaciones de gratis, es un compromiso de mantenimiento que ya existe una norma en cuanto al uso pero sí yo diría que debe replantearse eso con las institución de secundaria que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

además por el momento que sería algo transitorio esperando también confiado enormemente como doña Karleny en que pronto el CUNLIMON tenga sus propias instalaciones, yo creo que no cabe más que felicitarlos y saber que al igual que doña Astrid pronto también nosotros dejaremos este Consejo pero estamos completamente seguros que en su accionar este Consejo va a seguir con el apoyo al CUNLIMON y a la par del CULIMON esa acción. Completamente de acuerdo también con la recomendación final, con las conclusiones el cual el Consejo debe darle un seguimiento, un seguimiento que es lo que parte de nosotros realmente venía diciendo en ningún momento se achacó a que el CUNLIMON tuviera ciertas deficiencias sino estuvimos muy claro que era la tríada que conforma el CUNLIMON tenemos que ponernos totalmente de acuerdo y mejorar las condiciones, sumamente satisfecho y felicito a los compañeros.

**Señora Helvetia Cárdenas**: buenas tardes señora Ministra compañeras y compañeros del Consejo Superior y personas que nos visitan del CUNLIMON, realmente yo quisiera destacar la importancia de este informe y la pertinencia de la hoja de ruta que nos ha presentado Don Manuel esta tarde que realmente permite el acompañamiento y seguimiento del CUNLIMON, felicitar al equipo de trabajo y yo quisiera destacar algunas fortalezas que me parece muy importante entre ellos el logro de esa sinergia que se dio en la comisión tripartita, la construcción conjunta de acciones que aseguran la equidad en el CUNLIMON que eso es fundamental y quienes nos desarrollamos en el ámbito de la investigación lo que ustedes han logrado en este proceso que es la investigación-acción que es ir ejecutando acciones inmediatas en procura de la mejora, entre otra las becas, el transporte que son muestra de procesos de equidad muy importantes, ese análisis responsable de la oferta educativa que va más allá de querer defender un feudo y más una actitud responsable de lo que realmente se requiere en la región donde se vislumbra la claridad por definir el marco socio profesional y eso me parece fundamental porque sin ese marco socio profesional difícilmente podemos impactar en ofertas académicas contundentes y por último el compromiso que conllevan los procesos de acreditación de las carreras que devela el compromiso del equipo por asegurar justamente la calidad educación con compromiso y en corresponsabilidad, de verdad que deseo felicitarles muy ampliamente este es un trabajo de muchísima calidad, felicitar al equipo de trabajo.

**Señor Kenneth Salas**: gracias señora Ministra buenas noches a todos los compañeros del CUNLIMON que placer contar con su presencia en esta noche tan motivadora. Felicitarlos por supuesto al igual que todo los compañeros porque veo que todas las inquietudes que en su momento fueron planteadas por los diferentes miembros de este Consejo se recogen en el informe puedo mencionar por ejemplo lo que es las sedes descentralizadas los satélites, lo tengo muy presente lo que era la articulación con los colegios técnicos profesionales de la zona y me llena de

profunda felicidad el ver que se contempla dentro del informe por el potencial que sé que tienen estos muchachos, también reconocer que en tan poco tiempo se presente un informe tan robusto y tan claro de que es lo que hay que hacer y por dónde comenzar, así es que me uno a la felicitación, sigan adelante igual dentro de algún tiempo nos estaremos retirando de este Consejo Superior de Educación pero nos queda esa tranquilidad de que se inició el trabajo, de que hay una ruta de trabajo establecida es muy, muy clara y que al fin y al cabo va a repercutir en la estabilidad de los estudiante del CUNLIMON y por supuesto que de la provincia, mi más sincera felicitación.

**Señora Giselle Cruz**: Quiero agradecer al Consejo por haberme permitido participar en esta comisión ha sido una experiencia muy valiosa pero sobre todo a los compañeros de CUNLIMON por su calidez, por su acompañamiento, por su apertura, era como ir a la segunda casa, con una actitud tan profesional y esa calidez humana y una vez más se reitera que el trabajo en equipo tiene sus frutos y yo creo que eso es parte de lo que tenemos también seguir trabajando todos en conjunto para llegar a buen éxito en esta propuesta que como bien lo decía don Manuel recién inicia, muchas gracias a Karleny y a todos los compañeros porque siempre hubo una calidez humana que yo agradezco mucho porque eso también tiene su valor aparte de lo profesional y lo académico.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Yo he escuchado con admiración todo lo que aquí se ha dicho porque recuerdo la primera sesión que tuvimos hace bastante tiempo y todo lo que hemos avanzado desde entonces hasta ahora para vernos como un equipo, me gusta muchísimo lo que documenta el informe porque hay desde asuntos puntuales hasta asuntos por supuesto mucho más globales como la planificación estratégica del futuro de CUNLIMON, aquí siempre lo vimos así y vimos ese trabajo al que había que sumar al Consejo Nacional de Rectores por la misma concepción de CUNLIMON y la conformación de su consejo directivo, yo creo que son excelentes noticias, me parece que las observaciones que han hecho los distinguidos miembros del Consejo son muy relevantes para que esto siga encauzado como una labor de acompañamiento, si efectivamente lo decia don Ricardo ahora esa función que el Consejo Superior ha visto para el que es acompañar pero una tarea donde CUNLIMON es actor principal en la región para que conozca su terreno y sus actores y donde las universidades públicas pueden ofrecer realmente un apoyo relevante en lo que es por ejemplo la elaboración de la visualización estratégica eso requiere recursos humanos, eso requiere tiempo, nada mejor que poder contar con la alianza de nuestras universidades públicas para que nos apoye, así que mi gran, gran complacencia, mi gran felicitación a ustedes por supuesto y a don Manuel que ha tomado con tanta pasión, responsabilidad e ilusiones esta tarea a Adriana en el apoyo técnico y a Doña Giselle lo que ella apunta también de ese ambiente humano positivo y

Auditoría Interna M.E.P.

de confianza recíproca es clave, la confianza es un ingrediente que si no está los procesos no caminan por más necesarios que sean a nivel técnico y científico.

**Señor Rodrigo Mencías** : Muy buenas noches mi nombre es Rodrigo Mencías, estoy aquí para servirles yo trabajo en diseño curricular y esto que estamos haciendo hoy en algún momento nos sentimos como muy solos en otros años y más atrás sentíamos un vacío, sentíamos alguien que no nos acompañaba que caminábamos pero cuando ocurra esto gracias a Dios que ocurrió, pudimos ver que necesitamos todos, necesitamos de todos, eso es muy importante y también hay un aspecto importante y es que la provincia en este momento es una bomba, va a explotar algo, ahí va a explotar algo y esa provincia lo que necesita en este momento es empleo y va a ver empleo, va a haber un periodo como de recesión pero va a ver empleo, qué significa, que tenemos que preparar a las personas y un aspecto importante de la preparación de las personas es precisamente estrechar esfuerzos entre las diferentes instituciones, no hay que ser egoístas hay para todos, no hay que competir hay para todos y ese aspecto es muy importante y otro aspecto que acompaña este informe es que nosotros también tenemos que ir pensando en las metodologías la educación parauniversitaria se creó especialmente para que el graduado fuera al mundo del trabajo especialmente ese fue el objetivo, eso es lo que la hacía diferente de otros cosas entonces también la metodología educativa ya ahora tenemos que pensar en las competencias y tenemos que pensar en la educación dual y no solamente entre las instituciones educativas del país estrechar esfuerzos sino ver hacia los empresarios, hacia las empresas, el CUNLIMON ya ha estado APM, con JAPDEVA, estamos buscando un convenio con JAPDEVA, para que nuestros estudiantes hagan práctica en las carreras de puertos que tenemos pero también en logística, es que no solamente es dar teoría sino que hayan campos de práctica, la sede que les presentamos ahí está dirigida para que haya más práctica para que esa teoría acompañe la práctica, entonces y porque eso se requiere en Limón, eso es lo que va a requerir en el momento que tengamos un puerto de última generación en la provincia, implica que también necesitamos personas capacitadas y necesitamos que la educación a como la entendemos cambie y que los colegios técnicos sean apoyados por nosotros y que nosotros también recibamos ese apoyo, que las universidades nos apoyemos , que las empresas también, entonces es algo que tenemos que ir uniendo .

Agradecerles mucho ese apoyo porque nos sentimos acompañados, ya hemos venido trabajando algunas cosas, por ejemplo hicimos un convenio con ese TC internacional que es una institución educativa de los países bajos, del reino de los países bajos nos hicieron un análisis de todo lo que tenemos ellos son expertos en la parte marítima y logística, nos hicieron un análisis de las mallas curriculares que tenemos en esos campos logística, operación logísticas portuarias y

Auditoría Interna M. E. P.

terminales portuarias y ya nos dieron, ya tenemos un resultado del asunto donde nos dicen que tenemos que cambiar ciertas cosas ajustarnos a normas internacionales muy importante, tenemos que traer las normas internacionales del trabajo en puertos de trabajo con las terminales, que el trabajo con la carga, la seguridad de la carga verdad eso que roban los contenedores implantar droga en los contenedores, cosas que esas que son muy específicas pero que todo eso tenemos que llevarlo, avanzar con eso y solamente unidos, uniendo esfuerzos podemos lograr además de que necesitamos los espacios para que los estudiantes puedan estudiar tranquilos con sus becas, que pueda la provincia y alguien que viaje de Bri Brí al centro de Limón, a la ciudad de Limón paga seis mil colones ida y vuelta diarios, eso son contar con lo que se come, eso es bus, el asunto es que en otros lugares también, hay gente que no puede llegar a los centros de estudio porque solo hay dos o tres buses al día, entonces en que momento va a poder, entonces todas esas son situaciones que tenemos que ir viendo y que esto va a ir logrando que se solucionen.

Yo les agradezco y es un honor para mí haber podido estar hoy con ustedes aquí.

**Señora ministra Sonia Marta Mora**: Y para nosotros es un honor escucharlos y efectivamente vean que ya están vislumbrado todos los retos que ustedes tienen, por ejemplo para eso que usted mencionaba de normas internacionales de calidad, yo estuve con el embajador de Costa Rica en el Reino de los Países Bajos hace un par de años y él estaba impulsando lo de la carrera de logística y expertos holandeses que pudiesen venir, el proceso de acreditación de las carreras les puede dar a ustedes como parte del proceso de acreditación de una carrera o de generación de ofertas por ejemplo el financiamiento de expertos internacionales para hablar de estas normas de calidad porque al SINAES le interesa por ejemplo en carreras ligadas a los puertos establecer un marco referencial internacional para que esas carreras sean equiparables entonces ahí ustedes pueden tener el apoyo de recursos humanos y económico del sistema nacional de acreditación de la educación superior.

**Señor Manuel A. Bolaños**: En primer lugar agradecer tanto gentileza y tanta bondad en las expresiones que hemos escuchado, hemos trabajado con Karleny, con don Luis y con la Secretaría y lo de la Secretaría no es solo mencionarlo por conveniencia, en la propia portada del informe se destaca a doña Giselle y a Adriana como parte sustantiva de todo el trabajo que se realizó, entonces que mejor reconocimiento que forme parte del cuerpo sustantivo del informe que se está presentado pero valga la pena para reiterarle nuestro agradecimiento a usted y en usted a Lupita, Carlos, Adriana que siempre estuvieron dispuestos, a Karleny ni para que, desde el camino nos iba definiendo que íbamos a almorzar lo cual fue siempre muy satisfactorio y don Luis siempre llegaba muy temprano, y muy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

emocionado del trabajo que estaba haciendo siempre dando aportaciones muy importantes y que sabemos que le van a dar seguimiento.

En lo que planteaba don Ricardo que es punto particular la hoja de ruta le antecede un llamado de la comisión a un plan estratégico quinquenal y se define de inmediato, tampoco es para cuando queramos, es para el segundo semestre de este año, entonces ahí se aprovechará con el seguimiento que le va a dar el Consejo ya no por medio nosotros sino por medio de la secretaría y siendo tan eficiente va a ser exitoso se definieran fechas puntuales para el cumplimiento, materia de componentes docentes y necesidades obviamente tiene que ser definido muy prontamente para que sean valorados por la administración porque como dijo doña Sonia al principio en el presupuesto del MEP es donde se define, entonces eso tiene un plazo más que perentorio, es ya, pero todo eso lo tenemos claro. Les agradezco a todos y termino con algo que me motiva aún más, las palabras de Rodrigo y sé que Marta también la avala en el mismo sentido es ya una lectura apropiada del informe, ya se deriva alguien que no participó en la redacción ni en las comisiones sino que trabajaba colateralmente con los técnicos del Consejo, una lectura de la intención que el producto conllevaba y eso nos satisface porque nos vamos tranquilos que queda en la Administración gente como Rodrigo, como Marta, como la compañera de comunal que trabajó con nosotros también, queda la implementación pronta y eficiente de estos resultados y al final como dice don Ricardo al darle al Consejo el seguimiento respectivo no va a quedar en un archivo este informe.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-24-2018***

> ***Dar por recibido y conocido el informe del Colegio Universitario de Limón elaborado por la Comisión Tripartita, felicitar muy efusivamente a la Comisión, a su coordinador señor Manuel A. Bolaños, a los integrantes, a los miembros del CUNLIMON y al apoyo de la Secretaria General.***
>
> ***Trasladar el informe presentado por la Comisión Tripartita referente el Colegio Universitario de Limón, al Consejo Nacional de Rectores y respetuosamente solicitar el apoyo e indicarles la relevancia del apoyo a esta tarea y reiterar el compromiso del Consejo Superior de Educación con el acompañamiento para que se alcancen las metas trazadas.***
>
> ***Solicitarle a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación agendar en un plazo de seis meses, la presentación de un nuevo***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

***informe de avance con representantes del CUNLIMON para que el CSE este en conocimiento del desarrollo del proceso.***

**ARTÍCULO 5**

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

**ARTÍCULO 6**

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos

***Acta No. 24-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 2 de mayo de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 26-2018 del 7 de mayo de 2018.***

***SONIA MARTA MORA ESCALANTE***
***PRESIDENTA***

***GISELLE CRUZ MADURO***
***SECRETARIA GENERAL***